

# OCIO NOCTURNO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Evaluación de las políticas e intervenciones de salud pública con adolescentes y jóvenes en espacios de ocio nocturno

# NIGHTLIFE AND PSYCHOACTIVE SUBSTANCES

Evaluation of public health politics and interventions with adolescents and youths in nightlife environments

## Autores / Authors:

Ricard Faura Cantarell  
Aleix Causa Bofill  
Noel García López  
Victoria Inés Sánchez Antelo  
Hernán M<sup>a</sup> Sampietro Sánchez  
Marcel Balasch Domínguez  
Miquel Doménech Argemí

Barcelona, abril 2007 / april 2007

SPORA SINERGIES  
Consultoría Psicosocial  
B-63912240



C/ Joaquín Costa 62, pral 2a  
08001 Barcelona  
[www.spora.ws](http://www.spora.ws)  
e-correo: [info@spora.ws](mailto:info@spora.ws)  
teléfono: 93 481 56 22  
fax: 93 550 44 44



## Abstract:

*This article analyses the complex relationship between the perception of risk, nightlife and psychoactive substances consumption. Adolescents and youths as well as nightlife promoters compose its reference population. The article is a synopsis of an in-depth research work – elaborated through a crosscheck of qualitative and quantitative methodological techniques– that evaluates Catalan public health politics and interventions in risk reduction performances. The analysis results discussion allows posing a set of intervention proposals focused on the improvement of public health politics in the field of drug dependences.*

**Key words:** *psychoactive substances, risk perception, nightlife, adolescents and youths, risk reduction.*

## Resumen:

*Este artículo analiza la compleja relación que se despliega entre la percepción de riesgo, el ocio nocturno y el consumo de sustancias psicoactivas. Su población de referencia está formada por adolescentes y jóvenes, así como por personas promotoras de ocio nocturno. El artículo es el compendio de un extenso trabajo de investigación teórica y empírica, elaborado a partir del cruce de metodologías cualitativas y cuantitativas, que responde a la evaluación de las políticas e intervenciones de Salud Pública en Reducción de riesgos en el ámbito territorial de Cataluña. La discusión de los resultados del análisis permite plantear una serie de propuestas de actuación e intervención orientadas a mejorar las políticas de salud pública en el ámbito de las drogodependencias.*

**Palabras clave:** *sustancias psicoactivas, percepción de riesgo, ocio nocturno, adolescentes y jóvenes, reducción de riesgos.*

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo es un compendio de los resultados de un trabajo de investigación realizado a lo largo del año 2006 y publicado en abril del 2007.<sup>1</sup> La investigación nace como fruto de la necesidad de conocer cuál es el impacto y los efectos de las políticas y actuaciones en Reducción de riesgos en cuanto a los usos de drogas en Cataluña.

Los cambios en las pautas de consumo de jóvenes y adolescentes, y su cada vez mayor interrelación con los espacios de ocio nocturno, está llevando a un crecimiento de la demanda de los servicios de Reducción de riesgos en materia de consumo de sustancias recreativas. Este aumento de los servicios requiere de medidas creativas, de seguimiento y evaluación, que garanticen su calidad.

Actualmente, en Cataluña, las políticas y actuaciones de Reducción de riesgos son implementadas principalmente por dos entidades: Energy Control<sup>2</sup> y SOM.NIT.<sup>3</sup> A las actuaciones de estos grupos se están sumando, cada vez más, iniciativas surgidas a partir de administraciones locales, principalmente desde las Áreas de Juventud. Es así como surge la necesidad de evaluar las políticas e intervenciones ya existentes y buscar fórmulas para fomentar la promoción de la salud pública con criterios de calidad.

Es debido a esta necesidad de mejorar los servicios y la atención a las personas adolescentes y jóvenes que, ya en las postrimerías del 2005, la Subdirección General de Drogodependencias de la Generalitat de Catalunya –ubicada en la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Salud–<sup>4</sup> se pone en contacto con el equipo de Spora<sup>5</sup> –consultoría psicosocial– con el fin de iniciar un proceso de investigación que tendría como principal producto final el informe de evaluación del cual se desprende el presente artículo. Una vez realizada una puesta en común entre la Subdirección General de Drogodependencias, las personas responsables de SOM.NIT y Energy Control y el equipo de Spora se definen los objetivos principales de la investigación:

- *Analizar los sentidos otorgados por jóvenes y adolescentes a las políticas e intervenciones preventivas en el ámbito del ocio nocturno.*
- *Identificar los facilitadores y las problemáticas sentidas por los promotores privados de ocio nocturno ante las políticas e intervenciones de Reducción de riesgos.*

Con el fin de operativizar estos objetivos se desarrollaron una serie de objetivos específicos:

1. Identificar los elementos principales que conforman la relación que se establece entre la gestión de los placeres y los riesgos en el uso de drogas recreativas de ámbito nocturno.
2. Describir cuáles son los elementos de peso en el proceso de toma de decisiones respecto al uso de sustancias psicoactivas en ámbitos de ocio nocturno.
3. Analizar las formas de acceso y el grado de credibilidad otorgado a las diversas fuentes de información sobre drogas recreativas de ocio nocturno.
4. Conocer la autopercepción de los jóvenes respecto al grado de información sobre cocaína, éxtasis, speed, LSD, setas, GHB, ketamina y nexus.
5. Identificar las necesidades de información sobre estas sustancias.
6. Detectar las vías de información mediante las cuales preferirían recibir la información sobre estas sustancias, así como el tipo de información que desearían tener.
7. Conocer la valoración de esta población respecto a la estrategia utilizada por las campañas de prevención, así como de la información transmitida por las mismas.
8. Conocer y analizar las valoraciones de las personas promotoras del ocio nocturno respecto a la aplicación de políticas e intervenciones de Reducción de riesgos.
9. Analizar cómo las personas promotoras de ocio nocturno caracterizan la relación que se despliega entre el sector y la administración pública.

El universo en el cual se focaliza la presente investigación evaluativa está compuesto, de una parte, por mujeres y hombres de 15 a 24 años que hayan residido en Cataluña durante un período no inferior a un año desde el inicio de la recogida de

1 Se puede consultar el informe completo en catalán en:

[www.spora.ws/galeria/informes/oci\\_i\\_substancias\\_psicoactives.pdf](http://www.spora.ws/galeria/informes/oci_i_substancias_psicoactives.pdf)

2 Más información en: [www.energycontrol.org](http://www.energycontrol.org)

3 Más información en:

[www.creuroja.org/cat/crj/somnit/somnit00.asp](http://www.creuroja.org/cat/crj/somnit/somnit00.asp)

4 Más información en:

[www.gencat.net/salut/depsan/units/sanitat/html/ca/Du1/index.html](http://www.gencat.net/salut/depsan/units/sanitat/html/ca/Du1/index.html)

5 Más información en: [www.spora.ws](http://www.spora.ws)

datos y, por otra, por personas promotoras de locales privados de ocio nocturno de Cataluña.

Las sustancias que se han sometido a análisis son las siguientes: cocaína, éxtasis, speed, LSD, setas, GHB, ketamina y nexus. Hemos dejado fuera de esta investigación un buen número de otras sustancias según diferentes criterios. Así, no analizamos el impacto en el consumo de sustancias como el alcohol y el cannabis, dado que su uso está tan extendido y normalizado entre los jóvenes y los adolescentes de Cataluña que corrimos un gran riesgo de no encontrar personas de estas edades que se pudieran definir como 'no consumidoras'.

A pesar de todo, el criterio para definir una persona como 'consumidora' o como 'no consumidora' no termina aquí. Hemos considerado como 'consumidoras' aquellas personas que en los últimos 12 meses hayan consumido al menos una de las sustancias mencionadas. Del mismo modo, hemos considerado como 'no consumidoras'

aquellas personas que no han consumido ninguna de estas sustancias en los últimos 12 meses. Estas pautas de consumo se matizan después, de forma que veremos personas 'consumidoras' que, dentro de esta categoría, distinguen su consumo entre habitual y esporádico. Del mismo modo, nos encontramos con personas 'no consumidoras' que han consumido con anterioridad.

En este sentido, y con el fin de ayudar a la lectora o al lector a que pueda identificar los perfiles denominados como 'no consumidores' dentro de su alcance de consumo amplio, incluiremos siempre detrás de la etiqueta 'no consumidores' la coetilla [cons. OH/THC]. Esta coetilla responde al acrónimo de consumidores 'd'alcohol y cannabis'. Y es que, como vemos en la discusión de los resultados, de las personas encuestadas que afirman no consumir ninguna de las sustancias principales objeto de análisis, ni siquiera un 10% dicen no consumir alcohol o cannabis.

## METODOLOGÍA

Atendiendo a los objetivos de la investigación, hemos considerado pertinente la utilización de un enfoque metodológico que integre metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación. Así, el planteamiento metodológico parte de una inmersión a nivel cualitativo que nos ha permitido levantar datos de tipo intensivo, a partir de entrevistas. Una vez analizados parte de los datos cualitativos, hemos recogido datos extensivos haciendo uso de las técnicas propias de la

metodología cuantitativa. Finalmente, hemos integrado los datos en un solo cuerpo de conclusiones.

La integración de ambas metodologías en la misma investigación nos permite, dicho en breve, detectar y comprender todo un conjunto de significados alrededor de los temas de la investigación, y analizar a su vez de qué manera estos significados se expresan en términos cuantitativos.

### Enfoque cualitativo

De acuerdo con los objetivos de la investigación se han realizado:

- 4 entrevistas individuales a técnicos de grupos de Reducción de riesgos (Energy Control y SOM.NIT) conocedoras y conocedores de las actuaciones en ámbitos de ocio nocturno.
- 9 entrevistas individuales a hombres y mujeres promotoras de locales de ocio nocturno en Cataluña.
- 8 grupos focales, distribuidos de la siguiente manera:
  - 3 grupos de hombres y mujeres adolescentes (entre 15 y 17 años): 1 grupo de 'consumidores'; 1 grupo de no 'consumidores [cons. OH/THC]'; 1 grupo mixto.
  - 5 grupos de hombres y mujeres jóvenes (entre 18 y 24 años): 2 grupos de 'consumidores'; 2 grupos de no 'consumidores [cons. OH/THC]'; 1 grupo mixto.

Las entrevistas individuales a técnicos activos de la Reducción de riesgos tenían como objetivo profundizar en las cuestiones de peso que preocupan a los profesionales del sector. Es a partir de estas entrevistas que se empieza a elaborar el guión de las entrevistas que se realizarán a promotores, así como el de los grupos focales con jóvenes y adolescentes.

El diseño de los 8 grupos focales que se realizan posteriormente tiene en cuenta diferentes variables respecto a los perfiles de las personas que los integran:

- Edad: adolescentes y jóvenes por separado.
- Ubicación geográfica: se han hecho grupos en poblaciones grandes, medianas y pequeñas de diferentes comarcas de Cataluña.
- Género: se ha buscado paridad en todos los grupos.

- Consumo: Se han formado grupos de personas ubicadas exclusivamente dentro de la categoría 'consumidores', otras con personas exclusivamente 'no consumidoras' [cons. OH/THC] y, finalmente, grupos mixtos con ambos perfiles.
- Conocimiento de los servicios de Reducción de riesgos: se han incluido personas que no conocían estos servicios junto con otras que los tenían presentes o bien que habían entrado en contacto con ellos.

Paralelamente, se llevaron a cabo nueve entrevistas individuales a hombres y mujeres que gestionan locales de ocio nocturno en Cataluña, así como a personas responsables de asociaciones y gremios alrededor de las cuales se agrupan los diferentes empresarios del sector. En este caso se buscaron personas responsables de locales ubicados dentro de áreas urbanas densamente pobladas así como otros ubicados en áreas periféricas de difícil acceso.

### Enfoque cuantitativo

Se ha utilizado un muestreo no probabilístico polietápico estratificado por cuotas. Se trata de un muestreo no probabilístico puesto que, en la última etapa de muestreo no se han incluido criterios de selección aleatoria de los casos. Si bien este tipo de muestreo no permite calcular el margen de error de las inferencias que se realicen, nos ha posibilitado el acceso a la población, así como consultarla sobre esta temática sin los sesgos que hubiera podido generar la presencia de adultos y tutores durante la entrevista. En otros espacios – como el domicilio particular, las entradas a institutos o a universidades– las respuestas habrían sido condicionadas por la presencia de adultos o por la sobrerrepresentación de jóvenes vinculados al sistema formal de enseñanza y dejarían al margen aquellos que lo hubieran abandonado.

La muestra se compone de dos subgrupos definidos a partir de la variable '*Relación con el consumo de sustancias vinculadas al ocio nocturno –cocaína, éxtasis, speed, LSD, setas, GHB, ketamina o nexus–*': aquellos que han probado alguna de estas sustancias en los últimos 12 meses –que denominaremos 'consumidores'-; y los que no las han probado en el mismo período –'no consumidores [cons. OH/THC]'-.

Cada una de las submuestras, a su vez, está compuesta por dos etapas de muestreo. Es por ello por lo que el muestreo se denomina polietápico.

En la *primera etapa* de muestreo, se ha realizado una estratificación en base a la división territorial de Cataluña con el objetivo de captar la heterogeneidad presente en la población. La definición de los estratos se ha basado en dos criterios: en primer lugar, se diferencian dos regiones: Barcelona ciudad y Región Metropolitana de Barcelona, que conforman dos áreas con características sociogeográficas propias; en segundo lugar, para el resto de Cataluña, se distinguen los municipios según el tamaño de su población.

Quedan así cuatro regiones geográficas definidas:

- Barcelona Ciudad.
- Región Metropolitana de Barcelona (RMB): que incluye el Barcelonés (excepto Barcelona Ciudad), el Bajo Llobregat, el Garraf, el Alto Penedès, el Vallés Oriental, el Vallés Occidental y el Maresme.
- Municipios Medianos: aquellos donde la población va de 2.000 a 15.700 habitantes (se excluyen los incluidos en a la RMB).
- Municipios Pequeños: aquellos donde la población es menor a 2.000 habitantes (excluyendo los incluidos a la RMB).

En la *última etapa* de muestreo, en cada ciudad escogida se establecieron puntos de muestra. En estos se hizo la selección de los casos a incluir en la muestra buscando cubrir cuotas de sexo y edad,

proporcionales a los datos poblacionales, según datos del IDESCAT de diciembre de 2005.

El tamaño de la muestra es de 769 casos. Se ha calculado para una confianza del 95% (2 sigmas),

con una precisión de  $\pm 3,532\%$  y asumiendo la máxima variabilidad de las variables en estudio ( $P=Q$ )

## DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La discusión de los resultados se centra en un conjunto de temas que se derivan del análisis y el cruce de los datos obtenidos a partir de la exploración cualitativa junto con la explotación cuantitativa. El presente apartado presenta, pues, los resultados de la investigación seguidos de una discusión de los mismos. Estos resultados se estructuran a partir de cinco grandes cuestiones:

1. El ocio nocturno es un fenómeno en red.
2. Límites y posibilidades de intervención sobre la red de ocio nocturno.
3. La invisibilización del consumo: la estrategia dominante.

4. La Reducción de riesgos como estrategia en relación al consumo.

5. Políticas públicas, ocio nocturno y Reducción de riesgos.

Estas cuestiones nos permiten analizar de manera concluyente el conjunto de resultados que se han ido desarrollando a lo largo del informe, los cuales asentarán las bases y las premisas necesarias para dar paso al capítulo de "*Propuestas de actuación*".

### 1. El ocio nocturno es un fenómeno en red

La diversión, el consumo, y el riesgo son elementos que funcionan, se expresan y deben comprenderse conjuntamente, como piezas que conforman una red de elementos interdependientes ubicados cada vez más en el fin de semana y la noche.

La *metáfora de la red* tiene como objetivo evitar las interpretaciones reduccionistas o simplificadas que definen el ocio nocturno mediante elementos concretos que no permiten centrar la mirada en las relaciones que lo conforman. Aquello que se pone de manifiesto es que el ocio nocturno no es un conjunto de factores, sino más bien un conjunto de relaciones que deben ser contempladas como un fenómeno complejo y con entidad propia. Obviar alguna de las relaciones, como por ejemplo diversión y consumo, o consumo y prácticas grupales, implicaría estar hablando de alguna cosa distinta al ocio nocturno. En este sentido, siempre que hablamos de ocio nocturno nos estaremos refiriendo a la vez al hecho de divertirse, a los procesos de sociabilidad, al consumo de sustancias y a la asunción y gestión de riesgos.

#### El ocio, un espacio para la diversión

El ocio, actualmente, es sinónimo de recreo o, en otras palabras, de *tiempo libre*; un tiempo en el cual la persona desarrolla una serie de actividades que no están orientadas a la productividad o al negocio. El ocio, pues, en términos generales, es

un espacio y un tiempo de reposo de las normas sociales que regulan la cotidianidad productiva y, por lo tanto, de *diversión*.

#### La diversión está vinculada a la posibilidad de 'libre albedrío'

Originariamente, el término diversión proviene de *divertere*, y su significado nos remite a '*transcurrir por diferentes lados*' o a alejar. Podríamos relacionar, precisamente, esta definición con el hecho de que la diversión engloba una serie de actividades que 'alejan' a la persona del tiempo de trabajo. Este '*transcurrir por diferentes lados*' nos remite a la primera característica de la diversión expuesta en el informe: la diversión como '*libre albedrío*'.

#### La diversión es una práctica agradable, voluntaria y colectiva

La diversión se define como algo *agradable*, puesto que remite a un estado de bienestar y de búsqueda de *placer*. También es un fenómeno *voluntario*, puesto que la persona entiende que es ella misma quien organiza la gestión de este momento. A la vez, la diversión también incorpora una vertiente *colectiva*, es decir, toma su sentido dentro de las prácticas y significados compartidos por grupos de personas. La diversión, pues, se define como una actividad grupal que se basa en el hecho de compartir experiencias.

**El fin de semana y la noche conforman el principal momento del tiempo de ocio**

La estructuración del tiempo, en nuestro contexto cultural y sociolaboral, lleva a organizar la semana principalmente en cinco días laborables y dos festivos. La semana laboral concentra un conjunto de responsabilidades y obligaciones que no son tan presentes (o que sencillamente se diluyen) a lo largo de la noche y el fin de semana. La percepción de control, de rutina y de vida normativizada desaparece en los momentos de ocio, y es esto lo que aporta a este espacio una sensación de libertad y de diversión muy superior a la que se puede experimentar en el entorno laboral. Así, el tiempo para poder alejarse del ámbito laboral se percibe como escaso y muy esperado, y tiene que poder “sacársele el máximo provecho”. Es por ello que el ocio nocturno del fin de semana se vive con una clara voluntad de *intensidad* que garantice lograr el esperado contraste con la vida laboral.

**El tiempo de ocio supone un momento de encuentro y de vivencia de nuevas experiencias**

Otro efecto de esta normativización del tiempo tiene que ver con las formas de socialización propias de los entornos laborales y del contexto del ocio nocturno. De este modo, en los entornos sociolaborales predominan las relaciones fuertemente estructuradas y definidas por la posición que se ocupa.

Por otro lado, en los espacios de ocio las relaciones sociales se encuentran diferentemente normativizadas, favoreciéndose la sociabilidad, la rotura de las barreras interpersonales o el hecho de compartir experiencias. En este sentido, la socialización en el tiempo de ocio se sustenta en la *contingencia*, en aquello inesperado que puede acontecer a partir de la interacción con la colectividad.

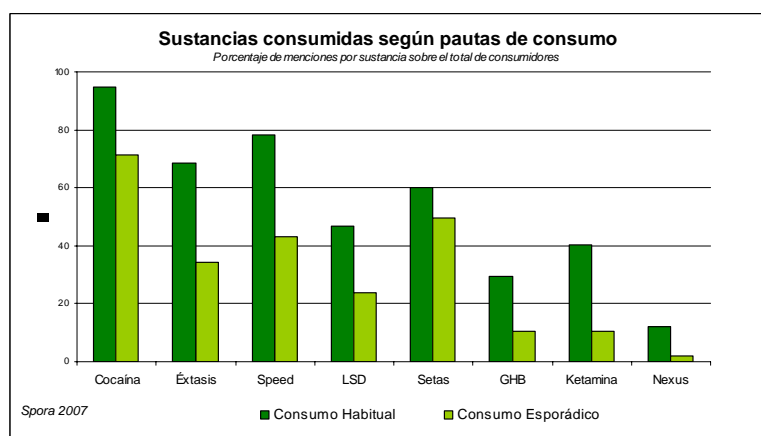
**El ocio y la fiesta como contexto de consumo**

Muy vinculada a la música y a las actividades colectivas, *la fiesta* se define como contexto de consumo de sustancias psicoactivas. Es decir, hablar de fiesta implica, muy a menudo, hablar de consumo.

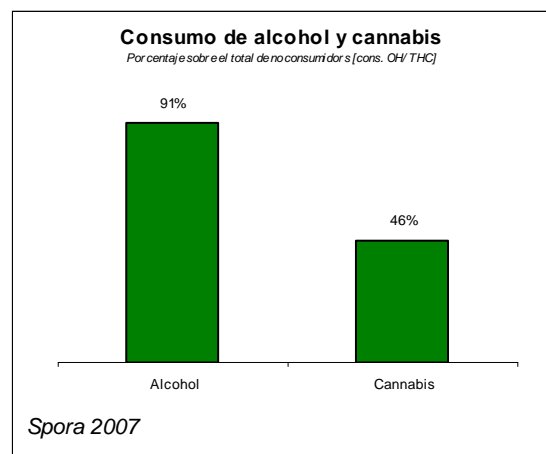
El consumo es algo que forma parte de nuestra sociedad; es por ello que hablamos de una ‘sociedad de consumo’. En este contexto, todas y todos consumidores. El consumo es, en primer lugar, la condición necesaria para sobrevivir, si entendemos consumo como sinónimo de ingesta (consumo de alimentos o de líquidos), y es, más ampliamente, la base de la economía contemporánea (el consumismo). El consumo, por otro lado, también es una manera de disfrutar de

placeres y deseos, si se entiende en relación a todo aquello que adquirimos con el fin de obtener goce en nuestra vida cotidiana. En muchos casos, además, un tipo de consumo u otro deriva en una manera de vivir y de configurar una personalidad y una identidad colectiva.

El consumo de drogas no se diferencia tanto del resto de formas de consumo. Las sustancias psicoactivas constituyen una parte más del conjunto de ‘objetos consumibles’ de nuestra sociedad. En este sentido, las personas encuestadas que se definen como ‘consumidoras’ despliegan un amplio abanico de sustancias psicoactivas en su repertorio festivo, destacando en primer lugar la cocaína, consumida bajo diferentes pautas de cantidad y frecuencia por un significativo 82%.



Paralelamente, observamos cómo también las personas encuestadas que afirman no consumir ninguna de las sustancias objeto del presente estudio relacionan el ocio nocturno con el consumo de sustancias psicoactivas altamente normalizadas como son el alcohol (91%) y el cannabis (46%).



Por lo tanto, podemos comprender por qué tanto en los relatos de las entrevistas como en los datos que nos ofrece la exploración cuantitativa, se establece un vínculo entre los espacios festivos y el consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, los



datos cuantitativos también nos indican que el consumo es una práctica que se encuentra presente en todos los contextos de fiesta frecuentados por las personas encuestadas, es decir, discotecas, fiestas mayores, *raves*, festivales o conciertos y la propia vía pública.

#### La droga se define de diferentes maneras

‘La droga’, ‘las drogas’, son definidas y categorizadas de diferentes maneras en función de tres grandes criterios: sus *efectos* sobre el organismo, la *intensidad* de estos efectos y el hecho de que puedan o no generar *dependencia*. Nos parece muy interesante remarcar que la condición legal de la sustancia no aparece como criterio a la hora de identificarla como droga. Así, dentro del concepto ‘droga’ aparecen sustancias como el alcohol, la cocaína, el café o el éxtasis, por ejemplo, agrupadas y definidas en función de los criterios que exponemos en continuación.

#### El consumo de drogas es percibido con muchos atractivos

Disfrutar de la vida, experimentar con aquello prohibido y obtener nuevas sensaciones son los principales atractivos que se mencionan para consumir. El hecho de desconectar, de evadirse de la realidad y de relacionarse de manera desinhibida también aparece como parte del atractivo para consumir. En este sentido, el consumo de sustancias psicoactivas se erige como un elemento que imprime más intensidad a la breve desconexión que ya supone el fin de semana.

#### El consumo es una práctica colectiva

Los resultados del análisis confirman las aseveraciones de varios autores (Carter, Bennets y Carter, 2003) en el sentido de que el *grupo de iguales* juega un papel muy relevante en todo aquello que tenga que ver con el ocio y la diversión. Asimismo, también juega un papel fundamental en las prácticas de consumo propias de las dinámicas colectivas, ya sea con respecto al hecho de iniciar el consumo, de no iniciarlo nunca o bien de dejar de consumir, ya sea en relación a la frecuencia, intensidad o ritualización de cada consumo. Se entiende pues hasta qué punto los usos de drogas suelen ser potentes generadores de identidad en el interior de un grupo (Funes, 1996). De hecho, el análisis de los datos nos indica que la mayoría de las personas que consumen alguna sustancia psicoactiva suelen salir conjuntamente con grupos de personas que también consumen la misma sustancia y, del mismo modo pero a la inversa, las personas que no consumen suelen salir con grupos de personas que tampoco lo hacen.

En los contextos de fiesta, sin embargo, coinciden grupos de personas que consumen con otras que no consumen, y esto nos permite comprender el hecho de que muchas de las personas que afirman

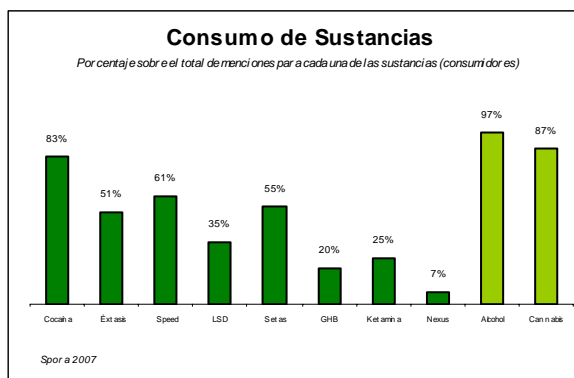
consumir aseguran conocer y salir –aunque en menor medida– con grupos de personas que no consumen, y a la inversa.

Por otro lado, las *pautas de consumo* –el tipo de sustancias que se consume y la frecuencia del consumo–, precisamente por producirse en el marco de una lógica colectiva, tienden a asimilarse de forma conjunta entre los miembros que forman el grupo.

Así, se sustenta la idea de que la relación que se establece entre la sustancia, el consumo y el espacio de fiesta no se fundamenta en una práctica individual, sino en una *práctica social, contextual y colectiva*.

#### El consumo es una práctica muy extendida y generalizada

El ocio nocturno supone un contexto en que el consumo de determinadas sustancias está muy generalizado y aceptado. Del conjunto de sustancias analizadas en el presente estudio, la *cocaína* es aquella que cuenta con una presencia más importante en los espacios de fiesta. Como vemos en los datos cuantitativos, la mayoría de personas que mencionan consumir o haber consumido alguna sustancia menciona la cocaína.



Con respecto al tipo de consumo, observamos que el *policonsumo* (el hecho de consumir más de una sustancia) se encuentra estrechamente relacionado con la frecuencia del consumo. En otras palabras, cuanto más frecuente es el consumo, más tipos diferentes de sustancias se consumen. Este dato nos ofrece una información que viene reforzada por la idea de que las *pautas de consumo* forman parte de lógicas grupales. Tanto el tipo de sustancia que se consume como la frecuencia de este consumo son elementos muy relacionados con las dinámicas colectivas del grupo de iguales.

#### Se reconoce el consumo como riesgo

La población entrevistada reconoce que consumir determinadas sustancias es un *comportamiento arriesgado* que puede comportar consecuencias muy negativas. Los adolescentes y los jóvenes entrevistados señalan cuáles serían estas

consecuencias: un posible daño físico, una serie de padecimientos y problemas psicosociales y el problema de la adicción. Igualmente, las personas entrevistadas reconocen que hay determinados factores que hacen imposible evitar la incertidumbre propia del riesgo de consumir. Así, estos efectos 'incierto' pueden ser debidos a la sustancia (por ella misma o por su grado de adulteración), a la persona que las toma (por su constitución física, por las características propias de su metabolismo o por su estado de ánimo), o a las pautas de consumo (por la cantidad que se consume, por la frecuencia de consumo, por el policonsumo o por determinadas mezclas).

### **El riesgo supone una decisión con consecuencias**

El riesgo aparece ligado a la toma de decisiones. Es decir, se habla de riesgo en el supuesto de que aparezca una *elección* que, de algún modo, pueda modificar el porvenir. Se parte de una certeza, y es que este porvenir es *incierto*. El riesgo toma pues un sentido de contingencia, en cuanto que abre la posibilidad de que suceda aquello que no se espera o algo de lo que no se conocen sus consecuencias con seguridad. Esto lleva muy a menudo a asociar el riesgo con el *azar*. Aun así, también se asocia el riesgo a la idea de *responsabilidad*, dado que todo aquello que se derive de una determinada elección es, en parte, consecuencia de los propios actos o decisiones. Así, el riesgo es percibido como consecuencia directa de una toma de decisiones, y es entonces cuando es valorado como algo *gestionable* y sujeto a la propia responsabilidad.

### **El significado del riesgo se construye colectivamente**

El conjunto de significados que rodean los conceptos de riesgo, de consumo y de diversión se construye colectivamente, no sólo por el hecho de tratarse de actividades que suelen realizarse en grupo, sino también porque en sí mismas sustentan la comunión del grupo de iguales. Se trata de componentes que conforman el contexto de encuentro de la juventud y de sus experiencias. Así, la asunción y la gestión de los riesgos también se definen colectivamente.

### **Definir el consumo como actividad arriesgada puede convertirlo en atractivo**

Otro elemento que constituye la percepción del riesgo es su paralelismo con los conceptos de límite o frontera. Los límites, las fronteras, pueden servir tanto para detenerse como para plantearse su trasgresión. Según sea el sentido colectivo que se atribuya a un límite, éste puede llegar a generar una gran curiosidad, o incluso una fascinación propia de la experimentación hacia aquello prohibido y desconocido. Esto se pone especialmente de relieve dentro del colectivo adolescente, en el cual la trasgresión juega un

papel fundamental, especialmente en lo referente a procesos de creación de identidad (Funes, 1996). Dentro de este universo de significaciones compartidas, la asunción de riesgos deviene muy atractiva. En un contexto en el que el consumo de determinadas sustancias –como el alcohol, el cannabis y la cocaína– está generalizado y normalizado, el papel del grupo de iguales alimenta la búsqueda colectiva de aquello prohibido y desconocido.

### **El conocimiento de los riesgos, con el tiempo, mejora la capacidad de gestión**

Finalmente, el conocimiento de los riesgos, aun cuando a menudo pueda no afectar a la decisión de consumir de manera inmediata en el mismo espacio de ocio, puede influir en la gestión de las pautas de consumo con el transcurso del tiempo. Los conocimientos adquiridos en un momento dado pueden influir en las *prácticas a medio y largo plazo*. Esta situación se explica por la relación dinámica que se establece entre el conocimiento y la experiencia. En primer término, porque las significaciones se construyen dentro de un contexto colectivo que cambia y evoluciona con el tiempo. Y en segundo término, por la importancia que adquiere la experiencia en la construcción de las significaciones que funcionarán como guía de conducta.

### **El consumo de sustancias plantea una necesidad de gestión**

Por sus efectos negativos, el consumo de determinadas sustancias requiere de alguna clase de gestión vinculada con el tipo de sustancias que se consume, con la manera como se mezclan diferentes sustancias, con la frecuencia del consumo y con los comportamientos necesarios derivados de una mala experiencia propia o ajena. Es por ello que el *control* aparece mencionado como un elemento necesario en el momento de gestionar el propio consumo y los riesgos asociados.

Encontramos dos posturas claramente al plantear el control del consumo. Por un lado se afirma que controlar el consumo no resulta complicado. Conocer el propio cuerpo y los propios límites y consumir con conciencia y moderación aparece como una posibilidad factible y habitual. Por otro lado, sin embargo, se manifiesta una postura completamente contraria que afirma que muy a menudo la percepción de control que se puede tener sobre el consumo es ingenua o poco realista.

### **Riesgo, diversión y consumo son elementos entrelazados**

Llegados a este punto, se hace evidente que para adolescentes y jóvenes las significaciones de diversión, consumo y asunción de riesgos aparecen estrechamente entrelazadas. En primer lugar, tomar



la decisión de consumir es entendido, del mismo modo que sucede con la diversión, como una forma de *libre albedrío*. Ambos adquieren un sentido de liberación y suponen un alejamiento del tiempo de trabajo –o de estudio–, en el cual existe un imperativo respecto a lo que se debe hacer en relación a las responsabilidades y obligaciones. En segundo lugar, con el consumo se introduce un elemento de *imprevisión*, de incertidumbre, al mismo tiempo que se rompe con el aburrimiento de la rutina. Tanto la diversión como el consumo suponen abrir la posibilidad de aquello inesperado. En tercer lugar, cuando la vida misma es entendida como riesgo, éste se siente como un elemento omnipresente. De este modo, el riesgo que supone consumir no se sale de aquello que es *habitual y cotidiano*.

Para finalizar, queremos remarcar que la metáfora de la red en el ocio nocturno nos lleva a resaltar una serie de elementos que constituyen los vínculos que se despliegan de noche y durante el fin de semana entre *la diversión, el consumo y el riesgo*. Para empezar, hablamos de la sociabilidad

como elemento fundamental para entender de qué manera las dinámicas colectivas y sociales suponen la base de las relaciones que constituyen la red del ocio nocturno. El papel del grupo de iguales o las dinámicas sociales en el tiempo de ocio, como hemos explicado, son factores que enlazan la diversión y el consumo. Es decir, tanto la diversión como el consumo toman su sentido en un conjunto de relaciones sociales que constituyen aquello que denominamos ‘ocio nocturno’. Asimismo, estas relaciones aparecen atravesadas por todo aquello que denominamos como riesgo, aquello inesperado que se deriva de la toma de decisiones. La gestión del riesgo también se muestra como una dinámica social que estructura las relaciones en el ocio nocturno. La búsqueda de control y la gestión del consumo de sustancias psicoactivas también forman parte de esta red de relaciones.

En definitiva, cualquier intervención orientada a la prevención y a la reducción de riesgos precisa de una comprensión global de todo este ensamblaje de relaciones que conforman el ocio nocturno.

## 2. Límites y posibilidades de intervención sobre la red del ocio nocturno

Veamos a continuación algunos ejemplos que ilustran esta condición múltiple de la red del ocio nocturno, así como los dilemas que plantean algunos abordajes que no tienen en cuenta esta característica.

### **La conciencia del riesgo tiene efectos indeterminados**

Como argumenta Rhodes (2002), la “Teoría de la Acción Razonada” y la “Toma Racional de Decisiones” son teorías predominantes en relación al conocimiento y la conducta. Estas teorías tratan de argumentar que la evaluación razonada de una situación de riesgo debería comportar cambios en los comportamientos que provocan este riesgo. Estas teorías, sin embargo, no contemplan como es debido el papel que juega el contexto en los comportamientos de riesgo.

Reconocer que un comportamiento es arriesgado no supone necesariamente evitarlo. En relación al consumo en espacios de fiesta, esta afirmación toma todavía mucho más sentido. En palabras de los jóvenes: “cuando estás de fiesta, estás de fiesta.” En el contexto de fiesta, eminentemente colectivo, el grupo de iguales es generador de conocimientos experienciales propios alrededor del consumo y los riesgos que pueden asumirse. Las dinámicas propias del grupo de iguales ofrecen a sus miembros una interpretación compartida de la realidad que funciona para comprender, valorar y

gestionar el riesgo asociado a sus comportamientos.

Por este motivo, aquellas actuaciones preventivas que no tienen en cuenta la dimensión experiencial, emotiva y afectiva fuertemente vinculada a la red del ocio nocturno pueden tener una efectividad baja.

### **Buena parte de las campañas informativas no tienen impacto**

Muchas de las campañas actuales no atienen a la complejidad de los ‘guiones de riesgo colectivos’ (Mayock, 2005), contruidos a partir de lan experiencia grupal, y por lo tanto son percibidas con *escepticismo* y *desconfianza*. Y es que parece que las campañas informativas que se realizan sobre el consumo de drogas tratan de informar sobre temas que no se corresponden con los valores, prácticas y significaciones<sup>6</sup> de los grupos de jóvenes y adolescentes. Cuanto más alejada se siente la información recibida de aquella propia de la experiencia compartida con el grupo de iguales, menos fuerza persuasiva tiene la campaña para incidir en las pautas de consumo.

<sup>6</sup> Esta aseveración concuerda con Costa-Pau y Vendrell (2001) cuando afirman que “a menudo, los mensajes preventivos ‘contra’ las drogodependencias dictados por las autoridades sanitarias han sido percibidos por algunos (amplios) colectivos juveniles como una amenaza contra su propia idiosincrasia y talante, denunciándose en algunas ocasiones la escasa sensibilidad hacia las normas grupales y en otras generando un efecto contraproducente respecto a los objetivos propuestos.”

### La mayoría de intervenciones se dirigen al individuo

Ya sea en lo concerniente a la decisión de consumir o no consumir, como a la gestión de los riesgos asociados al consumo de sustancias, buena parte de las políticas (incluidas las intervenciones en reducción de riesgos) centran su atención en la capacidad individual de tomar decisiones y en la capacidad personal de gestionar responsablemente los riesgos. Se hace patente, pues, que se pretende impulsar la reducción de riesgos promoviendo tanto la acción individual y comunitaria como los cambios ambientales, pero con una sobredependencia de concepciones individualistas de los cambios de conducta (Rhodes, 2002).

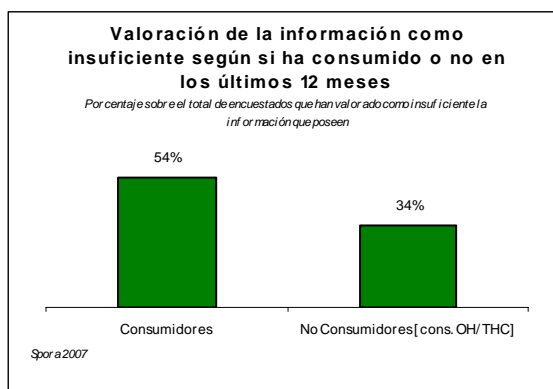
La *responsabilidad individual*, pues, sigue constituyendo el eje vertebrador de la mayoría de políticas vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas, aun cuando, como vemos, por las características en que se da el consumo en espacios de fiesta, éstas deberían centrarse en la '*responsabilidad colectiva*' del consumo. De este modo, ante la idea que es necesario capacitar a los individuos para que logren determinados valores que los responsabilicen de su consumo de forma individual, tal vez haría falta dirigirse a las culturas grupales de consumo y a la adquisición de responsabilidades colectivas.

### No toda información se útil para gestionar el riesgo

Pese a que son muchas las campañas que se realizan sobre consumo, la mitad de la población consumidora encuestada (54%), y una tercera parte de la población no consumidora encuestada (34%), a pesar de declarar que cuenta con información, considera que ésta es insuficiente.

La información derivada de la propia *experiencia* es la que permite a los grupos otorgar un sentido de control en cuanto a la gestión del consumo. Por el contrario, la *información demandada* hace referencia, fundamentalmente, a datos respecto a las composiciones, efectos específicos, efectos de las mezclas de sustancias y prácticas recomendables para contrarrestar sus efectos.

En definitiva, lo que se está demandando es una información que permita saber cómo gestionar las consecuencias que se derivan de los usos de sustancias psicoactivas. Así, es comprensible que se comente que se recibe mucha información sobre drogas, pero que no a toda se le otorga valor de 'información útil'.



### 3. La 'invisibilización' del consumo: la estrategia dominante

Una vez planteados los principales elementos constituyentes del consumo y la sociabilidad en los espacios de fiesta, en este apartado queremos centrarnos en explicar cuál es la lógica dominante dentro de esta red de relaciones.

El fenómeno del consumo en espacios de fiesta es percibido mediante un discurso socialmente hegemónico que promueve lo que hemos venido a denominar una estrategia de invisibilización del consumo de sustancias. ¿Pero qué significa que el consumo de sustancias está invisibilizado?

La forma socialmente dominante de concebir el consumo de sustancias tiende a ocultar este fenómeno. A tal efecto, se penaliza, se sanciona, se prohíbe y se coarta el consumo de sustancias psicoactivas ilegales. El consumo de estas sustancias, a pesar de todo, y aunque oculto a la mirada pública, se mantiene. Las condiciones en las que se da el consumo dependen de este

proceso d'invisibilización al que es sometido. Lejos de ser erradicado o incluso atenuado, el consumo permanece bajo determinadas condiciones que lo recluyen a prácticas casi clandestinas, las cuales, además, inciden de forma decisiva en sus pautas.

A continuación exploraremos los principales mecanismos que sostienen y reproducen esta estrategia de invisibilización del consumo: *el 'paradigma abstencionista' y las políticas públicas sobre el ocio nocturno.*

#### El 'paradigma abstencionista'

Los discursos y las políticas de intervención dominantes alrededor del consumo de sustancias se enmarcan en lo que hemos denominado un 'paradigma abstencionista'. Acto seguido planteamos algunas de las características que definen este paradigma y de qué manera éste contribuye a aquello que hemos denominado la invisibilización del consumo.

Las políticas informativas 'abstencionistas' promueven una serie de campañas de sensibilización que cuentan con un mensaje claro: 'la droga siempre es mala y perjudicial'. La abstinencia (el no consumo), pues, es el objetivo prioritario de estas campañas, y el consumo se plantea siempre en términos problemáticos. Su mensaje reza básicamente: "Di NO a las drogas". De esta manera, todo aquello que tiene que ver con la gestión del consumo y/o con la experiencia del consumo no problemático queda completamente omitido, negado como posibilidad y, por lo tanto, invisibilizado. En consecuencia, esta clase de política sobre el consumo invisibiliza todo lo que tiene que ver con un posible *consumo responsable*.

Aun cuando el mensaje abstencionista pueda resultar coherente y efectivo para una parte de la población, éste no se corresponde con el conocimiento experiencial de las prácticas colectivas de consumo y, en consecuencia, es rechazado por la mayoría de colectivos de personas que afirman consumir algún tipo ilegal de sustancia.

A pesar de ello, y más allá del hecho que se consuma o no alguna sustancia psicoactiva, aparece de forma transversal un conjunto de consideraciones que entienden que el grueso de las campañas públicas en materia de drogas son incorrectas (debido a que no se corresponden con la experiencia propia o vicaria), distorsionan la verdad (debido a que la exageran), o sencillamente mienten con respecto a los efectos del consumo.

Siendo el discurso abstencionista el dominante en términos ideológicos y culturales, no es de extrañar que las personas que consumen afirmen que la principal fuente de conocimiento con que cuentan es la experiencia de consumo con su grupo de iguales. De hecho, a falta de otras fuentes disponibles que no juzguen su comportamiento, la experiencia deviene la única fuente fiable y disponible.

Además, dado que el discurso abstencionista dominante no acepta la posibilidad de consumir determinadas sustancias de manera responsable, éste queda circunscrito a prácticas casi clandestinas y ocultas a la mirada ajena. Es decir, se fomenta una invisibilización de las prácticas de consumo.

### **Las políticas públicas son una estrategia de invisibilización del consumo de sustancias**

Las políticas, las normativas y las sanciones correspondientes que regulan el consumo de sustancias en los contextos de ocio nocturno, tal y como hemos venido exponiendo, se despliegan focalizando su atención en un único aspecto del fenómeno: la *sustancia ilegal*. Al definir el

problema en términos estrictamente legales se enfatiza la idea de que hace falta buscar al responsable del consumo de las sustancias ilegales.

### **Se responsabiliza del consumo de sustancias a los promotores de locales de ocio nocturno**

En el contexto del ocio nocturno se ha responsabilizado a los locales y, por lo tanto, a las personas promotoras del ocio, al considerar, además, que adoptan una actitud excesivamente permisiva hacia el consumo de sustancias dentro de los locales de ocio. Consecuentemente, desde el sector del ocio se ha reaccionado incrementando los sistemas de control y vigilancia, con el fin de expulsar las sustancias del interior de sus locales.

### **En los contextos de ocio, el consumo es una práctica generalizada**

Aun así, el consumo de sustancias en los contextos de la fiesta, la noche y el ocio nocturno se encuentra cada vez más extendido y generalizado. Se puede afirmar que el consumo de sustancias es enormemente contextual, y que el ocio y la noche son uno de los contextos privilegiados de consumo. Las sustancias se desplazan de los locales de ocio hacia el espacio público y a la inversa, pero, en todo caso, no dejan de consumirse.

### **La reglamentación punitiva de una práctica extendida tiende a invisibilizarla**

Dado este escenario y ante la normativa vigente que lo regula, el efecto no es otro que el de la invisibilización del consumo de sustancias. Lo importante es que no se vea el consumo ante la amenaza que supone recibir alguna sanción, tanto para las personas usuarias como para las promotoras del ocio nocturno.

### **La invisibilización dificulta la implementación de políticas de gestión del consumo**

De esta manera se relegan a un segundo término otras actuaciones posibles como son, por ejemplo, las de tipo sociosanitario y las políticas de Reducción de riesgos, que requieren de la aceptación previa del hecho que el consumo de sustancias en el ocio nocturno está generalizado.

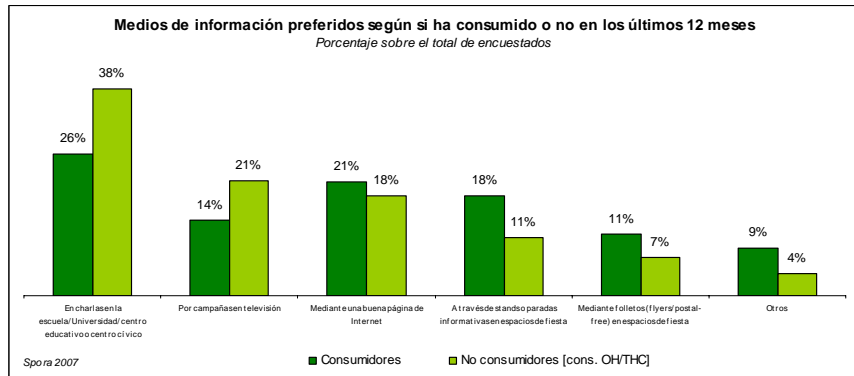
### **La Reducción de riesgos: una alternativa de visibilización**

Así, pese al hecho de que la invisibilización del consumo de sustancias es actualmente la estrategia dominante, ésta convive con otras propuestas más minoritarias. Recientemente están surgiendo propuestas de intervención en el consumo de sustancias que buscan sortear esta estrategia dominante con el fin de reducir los riesgos derivados del consumo. Estas nuevas prácticas coexisten en tensión con las políticas generales de carácter abstencionista.

#### 4. La Reducción de Riesgos como estrategia en relación al consumo

Las políticas de reducción de riesgos se presentan como una propuesta que asume la complejidad del fenómeno del consumo y trata de posibilitar nuevas formas de comprensión y de gestión del consumo en los espacios de fiesta. La *información* sobre las sustancias, sobre los efectos de su consumo y sobre las posibilidades de una gestión responsable es uno de los elementos vertebradores de las políticas de Reducción de riesgos. Es por ello que dividimos el presente apartado en dos secciones. En la primera desarrollamos un breve análisis sobre la información

de que disponen los adolescentes y los jóvenes, de qué manera la valoran y cuál afirman requerir actualmente. En la segunda, vemos cuáles son las percepciones y valoraciones desplegadas alrededor de las actuaciones de Reducción de riesgos.



##### a) Disponibilidad de información sobre 'drogas'

###### Credibilidad de las vías de acceso a la información

Los jóvenes y adolescentes entrevistados acceden a informaciones relativas a las 'drogas' en varios espacios, por medio de una multiplicidad de canales, y a través de diferentes agentes informativos. Por encima de todas estas vías de acceso a la información, destaca en primera instancia la *alta credibilidad otorgada al conocimiento experiencial*. Éste es configurado a partir de la experiencia propia, así como de aquella compartida con el grupo de iguales y con los agentes de referencia más próximos.

Más allá de este componente experiencial, se hace patente que las valoraciones que se expresan acerca de las diversas vías de acceso a la información están completamente ligadas al grado de credibilidad otorgada a los discursos que se despliegan. Estos discursos son, en primera instancia, los que se sostienen desde el paradigma abstencionista y, en segunda, los del paradigma de Reducción de riesgos.

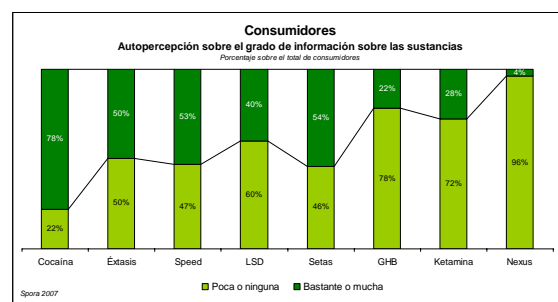
En cualquier caso, más allá de la información experiencial, las personas 'no consumidoras [cons. OH/THC]' prefieren, en mayor medida que las 'consumidoras', vías generalistas de acceso a la información. Es decir, los medios de comunicación (un 21%) y las instituciones educativas (un 38%). Las personas consumidoras, por otro lado, prefieren en una proporción mayor acceder a la información en contextos festivos (29%).

Como vemos en las entrevistas, los medios de comunicación, y la escuela en menor medida, se vinculan fuertemente al discurso abstencionista, mientras que la información proporcionada en espacios festivos se vincula al discurso de Reducción de riesgos.

###### Percepción de información disponible

Los adolescentes y jóvenes entrevistados manifiestan distintas percepciones respecto al grado de conocimiento sobre las diferentes sustancias psicoactivas. Resalta el hecho de que el *grado de conocimiento* está directamente relacionado con el contacto que se tiene con cada sustancia.

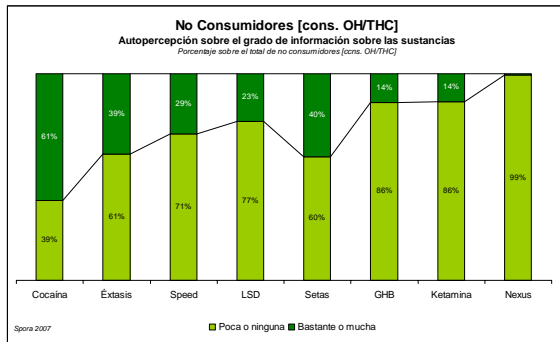
En el caso de los jóvenes y adolescentes que se definen como consumidores, observamos que manifiestan disponer de información sobre cada sustancia siempre y cuando no la hayan usado.



En este sentido, y como vemos a las entrevistas, el *hecho experiencial* supone la principal fuente de

información sobre sustancias por parte de las personas consumidoras, y configura el elemento clave para explicar la correspondencia entre el grado de consumo y el grado de conocimiento percibido sobre cada sustancia.

Cabe destacar asimismo que, en el caso de los jóvenes y adolescentes que ‘no consumen’ las sustancias psicoactivas objeto del presente estudio, el grado de conocimiento que afirman tener, si bien es menor que la que sostienen los consumidores, sigue el mismo patrón.



Se hace patente que la percepción de disponibilidad de información es efectivamente menor entre los ‘no consumidores [cons. OH/THC]’ pero, aun así, la diferencia no es significativa. Y es que la *experiencia compartida* se manifiesta, también, como la principal vía de acceso a la información sobre las diferentes sustancias por parte de las personas no consumidoras.

Así, si bien las pautas de consumo se configuran dentro del grupo de iguales próximo, se pone de manifiesto que los espacios festivos y de diversión en los que emerge el consumo son compartidos por personas ‘consumidoras’ y ‘no consumidoras [cons. OH/THC]’ y, en estos espacios, la información informal circula de manera fluida.

**Necesidad de más información**

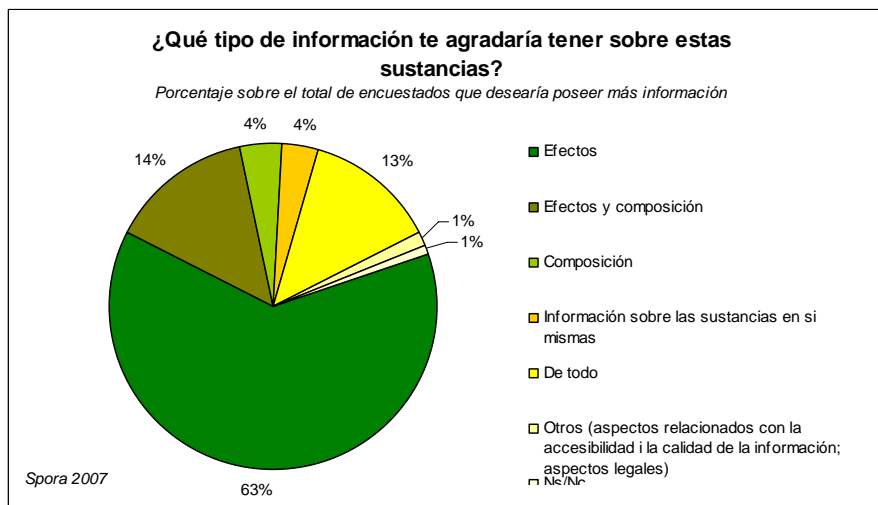
Es necesario recordar, por otro lado, que si bien se manifiesta una percepción generalizada respecto al hecho de que todo el mundo cree saber mucho sobre drogas, también se afirma que *la información disponible no es suficiente*. Y es que la experiencia no permite el acceso a todo un conjunto de informaciones ‘no experienciales’ que también se consideran relevantes. Estas informaciones que se desea obtener hacen referencia a los efectos que

las diferentes sustancias pueden tener a medio o largo plazo sobre la persona que las consume y, también, a la *composición* de las sustancias.

Nos encontramos, pues, con la emergencia de una preocupación por los *efectos* a medio y largo plazo de las sustancias sobre el organismo. Como hemos visto en las entrevistas, cabe destacar que el *grado de adulteración* de las sustancias es también una fuente de preocupación para una buena parte de los jóvenes y adolescentes entrevistados. En este sentido, y como hemos visto en las entrevistas, la atribución de daños a medio y largo plazo puede atribuirse de un lado al grado de adulteración de la sustancia y, de otro, a “la droga” *per se*.

Las personas ‘consumidoras’ manifiestan, en este sentido, una necesidad de información mayor que las ‘no consumidoras [cons. OH-THC]’. La cuestión clave aquí es que el mensaje respecto al hecho que las drogas son malas no viene acompañado de un argumentario sólido que le pueda dar apoyo.

Este hecho provoca una *carencia de recursos argumentales* que apoyen la convicción de que el consumo de sustancias es nocivo. Así, se puede estar de acuerdo en que el consumo de sustancias psicoactivas es nocivo, pero no se dispone de información concreta para argumentar cuándo, cómo y por qué lo es. Este desconocimiento de los argumentos que puedan justificar la convicción que la droga es mala supone para los adolescentes y jóvenes ‘no consumidores [cons. OH/THC]’ una dramática fuente de vulnerabilidad y debilidad, puesto que se hace más difícil poder sostener argumentativamente ante los iguales la decisión de no consumir. Y es que, como hemos visto a lo largo de las entrevistas, los contextos de diversión se vinculan cada vez más al ocio nocturno, y en estos espacios el consumo de sustancias psicoactivas se encuentra cada vez más normalizado.





**b) Las actuaciones de Reducción de riesgos****La Reducción de riesgos se percibe como limitada respecto a su población destinataria**

Aunque en principio las políticas de Reducción de riesgos tendrían como población diana a toda la población general, se percibe genéricamente como un paradigma diseñado para *personas consumidoras*. La idea generalizada es que el discurso de Reducción de riesgos quiere incidir sólo en la gestión del consumo cuando éste ya existe.

Por otro lado, el discurso de Reducción de riesgos presenta una *efectividad* cualitativamente diferenciada en función de cuáles sean las pautas de consumo. El discurso de Reducción de riesgos pone de manifiesto diversos efectos sobre las personas que entran en contacto con él. Algunos, como los conocimientos concretos en primeros auxilios, son muy bien valorados por todo el mundo. Otros, sin embargo, presentan un impacto más específico según cuál sea la pauta de consumo. Así, los efectos más relevantes que se manifiestan concretamente sobre la población consumidora consultada son, en distintos grados:

- Produce una reflexión sobre la gestión del consumo.
- Produce un desvelo de la conciencia de salud.
- Produce una moderación en la intensidad y frecuencia del consumo.
- Provee de herramientas y recursos para defender pautas de consumo responsable.

Los efectos más relevantes que se manifiestan sobre la población 'no consumidora [cons. OH/THC]' consultada pasan por el hecho de que:

- Provee de recursos argumentales para defender y consolidar la decisión de no consumir.

Esta cuestión es especialmente relevante, puesto que manifiesta la capacidad de las informaciones en Reducción de riesgos para ampliar y consolidar las posibilidades de prevención primaria en personas no consumidoras (Benschop, Rabes & Korf, 2002).

**La 'visibilización' de las políticas e intervenciones de Reducción de riesgos**

Las políticas e intervenciones de reducción de riesgos presentan una *visibilización reducida*. Sólo una tercera parte de los jóvenes y adolescentes consultados conocen los servicios de Reducción de riesgos (36%). En este sentido, la principal vía de conocimiento de la Reducción de riesgos es el *encuentro directo y presencial* en espacios de ocio nocturno (84%). Queda una pequeña proporción de jóvenes y adolescentes que han conocido los

servicios de Reducción de riesgos a través de otras vías. De esta manera, destaca el *boca a boca* como la primera vía de difusión no presencial de la información de Reducción de riesgos.

Este último medio de difusión es, de hecho, el que, más allá de la experiencia propia, predomina entre jóvenes y adolescentes en lo que se refiere a transferir y adquirir informaciones fiables sobre drogas, operando en forma de *experiencia compartida*. Así, dos terceras partes de los jóvenes y adolescentes encuestados (66%) afirman haber difundido las informaciones de Reducción de riesgos entre sus iguales mediante el *boca a boca*. En este sentido, se hace patente que las informaciones de Reducción de riesgos operan en el mismo espacio de confianza que ocupan las *experiencias compartidas sobre sustancias psicoactivas*.

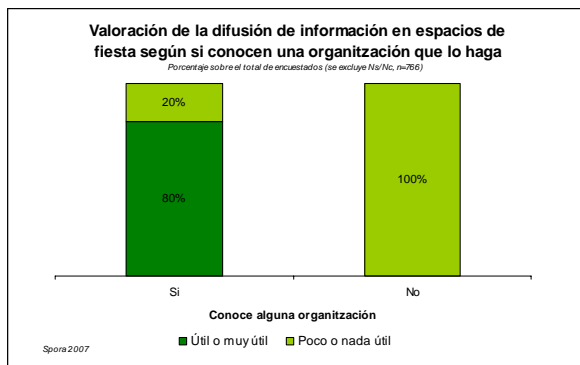
La visibilización de los servicios de Reducción de riesgos presenta, sin embargo, diferencias en función de variables como son la edad, las pautas de consumo o la distribución geográfica:

- *Edad*. Los servicios de Reducción de riesgos presentan un *bajo nivel de acceso a los adolescentes*. Los jóvenes consultados manifiestan conocer los servicios en mayor proporción que los adolescentes.
- *Pautas de consumo*. Los servicios de Reducción de riesgos presentan un *bajo nivel de acceso a la población no consumidora*. El nivel de conocimiento expresado por parte de los 'no consumidores [cons. OH/THC]' se mantiene bajo de forma estable, independientemente de su edad.
- *Distribución geográfica*. Los servicios de Reducción de riesgos presentan un *impacto bajo en los territorios con una alta densidad de población*. Los grupos de Reducción de riesgos realizan, a lo largo del año, toda una serie de salidas, las cuales están bastante distribuidas en términos de número y frecuencia por el conjunto del territorio catalán. A pesar de todo, parece que se planifica el número y la frecuencia de las intervenciones en función de algunos criterios, entre los que impera la distribución geográfica equilibrada en mayor medida que la densidad de población. Los espacios festivos de ocio nocturno situados en poblaciones densamente pobladas suelen tener una clientela diversificada y con altos grados de movilidad, de forma que una sola actuación llega a una parte relativamente pequeña de los clientes potenciales de cada local.



### Percepción de utilidad de las intervenciones en espacios festivos

La percepción de utilidad que se atribuye a las intervenciones de Reducción de riesgos en espacios festivos depende básicamente de si se produce un encuentro presencial. Más allá de si se consume o no, el hecho de no conocer los servicios implica pensar que éstos son poco o nada útiles para un 100% de las personas consultadas, mientras que el grado de valoración positiva sube hasta el 80% en el momento en que se produce un encuentro presencial directo.



El paradigma abstencionista constituye el único elemento pensable para todo aquél que no ha entrado en contacto con el nuevo paradigma de Reducción de riesgos. Así, al valorar la Reducción de riesgos, se piensa, en un principio, en variaciones del modelo abstencionista o bien en una aplicación específica de éste en los espacios de fiesta. La única diferencia sería que, en el caso de la Reducción de riesgos, se daría información sobre la nocividad de las sustancias psicoactivas en un espacio de fiesta, lo cual, se entiende, aún le quitaría más efectividad. Asumiendo que el objetivo es la abstinencia, la efectividad atribuida en un espacio privilegiado de consumo es nula.

Llama la atención también el 20% de personas que se encuentran con los servicios en un espacio de fiesta y los valoran como poco útiles o inútiles. En las entrevistas observamos que se trata, principalmente, de jóvenes o adolescentes que los ven pero que no se acercan a los stands informativos y, por lo tanto, continúan atribuyéndoles un discurso abstencionista.

Por otro lado, también observamos que a más contacto en profundidad más alta es la valoración de la información y de los servicios en espacios de fiesta. En el supuesto de que se produzca un acercamiento a los stands,

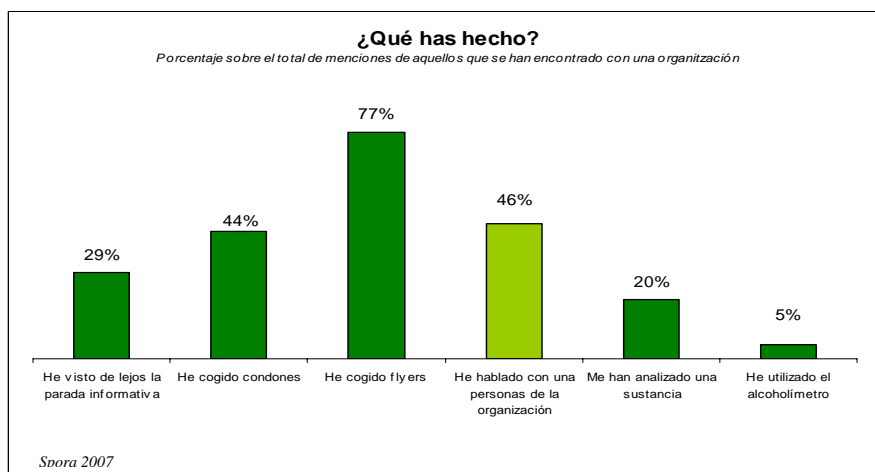
se considera que los espacios festivos de ocio nocturno son los más apropiados para dar información, puesto que ésta se asocia a la práctica directa y al momento en que más necesario se hace tener en cuenta las recomendaciones para el consumo. Vemos asimismo que, en el supuesto de que se haya producido un acercamiento con contacto con el personal técnico, la valoración de utilidad crece hasta el 88%.

### El flyer como medio de difusión

Los *flyers* –o folletos informativos– de Reducción de riesgos son el principal medio de difusión del discurso de reducción de riesgos. Más de tres cuartas partes de las personas que visitan los stands informativos cogen *flyers*, emergiendo como el elemento que despierta un interés mayor entre los individuos que visitan estos servicios.

Sus informaciones reciben una valoración muy alta por parte de las personas entrevistadas pero, aun así, no siempre generan modificaciones relevantes en las pautas de consumo dentro del grupo de iguales. Nos encontramos con un par de elementos que explican esta falta de afectación:

- Los *flyers* informativos presentan una *baja movilidad* (un 11%). Cada unidad suele contener una gran cantidad de información que en muchas ocasiones no se puede retener en una única lectura. Al fin y al cabo lleva a los jóvenes y adolescentes a retener los *flyers* y no movilizarlos demasiado un golpe se han apropiado de ellos.
- El discurso de Reducción de riesgos de los *flyers* tienen al *individuo como único interlocutor*, es decir, se dirigen al lector en segunda persona del singular y, consecuentemente, se pone énfasis sobre la responsabilización individual del consumo. En este sentido, no suelen proporcionar pautas de acción y reflexión dirigidas a los grupos y, por lo tanto, tampoco son compartidos con el colectivo.



### El *amigo experto* como figura informativa

Como hemos visto, se pone de manifiesto la existencia y apertura de una grieta que separa y hace irreconciliables el conocimiento experiencial y aquellas informaciones proporcionadas a partir del discurso abstencionista. Mientras el primero queda relegado al contexto vivencial e inmediato del consumo, las segundas sancionan o incluso niegan esta experiencia. Éste es uno de los motivos por los que el discurso abstencionista queda deslegitimado y por los cuales se le atribuye poca credibilidad. En la grieta que escinde ambos conocimientos, y en el marco de la Reducción de riesgos, se ha instalado una figura que responde a la necesidad de obtención de información expresada por las personas entrevistadas: el *amigo experto*.

Esta figura está encarnada por las personas que ofrecen información en los espacios de ocio nocturno empleando un lenguaje y estilo comunicativo próximo a las personas usuarias del ocio nocturno, que muestran pasión e interés por los temas respecto de los que informa, que adopta un talante no invasivo, dejando un margen de exploración sin invadir el espacio de quien se acerca y/o que no emite un juicio moral alrededor del consumo de sustancias. Asimismo, y ésta es la característica que nos interesa remarcar aquí, esta figura consigue el entrecruzamiento de los conocimientos e informaciones prácticas y experienciales con las de cariz más teórico o experto.

### Motivos para no acercarse a los stands informativos

Un 29% de las personas encuestadas que se han encontrado los stands informativos en espacios festivos no mostraban ningún tipo de interés por acercarse a ellos. Las entrevistas realizadas hacen emerger la idea de que, en el contexto de fiesta, acercarse a uno de estos stands supone una interrupción en el decurso de la noche y la fiesta, un paréntesis que no se desea realizar. A esto se suma la estigmatización asociada al consumo de sustancias. Así, por ejemplo en los espacios de fiesta multitudinarios como los festivales, los conciertos o bien en algunas discotecas de las grandes ciudades, se asegura el *anonimato* de las personas que se acercan a los stands, mientras que en locales de poblaciones pequeñas, contrariamente, surgen mayores dificultades para acercarse a ellos debido al grado de visibilización de los servicios y, por lo tanto, a la amenaza de estigmatización que puede implicar para la persona que lo visita.

Más específicamente, vemos que un 44% de los jóvenes que afirman no consumir las sustancias objeto del presente estudio no se acercan a los stands, mientras que esta pauta sólo se da en un

22% de los 'consumidores'. Las entrevistas nos muestran hasta qué punto la concepción de que las actuaciones se dirigen, exclusivamente, a las personas consumidoras de sustancias puede explicar el hecho de que las personas no consumidoras entiendan que el servicio no se dirige a ellas.

Con respecto al porcentaje de consumidores que hemos visto que no se acercan al stand, hace falta recordar, en primer lugar, que estas consideran que los stands se dirigen a los no consumidores [cons. OH/THC] puesto que los asocian con el 'Drogas NO' y, por lo tanto, con el discurso abstencionista. En segundo lugar, vemos cómo algunos relatos identifican, exclusivamente, los stands informativos con el análisis de sustancias. En estos casos, algunas de las personas entrevistadas prefieren no pasar por los stands porque no quieren 'sacrificar' una parte –quizás lo suficientemente importante– de la sustancia en el análisis. Finalmente, un tercer conjunto de explicaciones remiten al hecho que se entiende que la actuación de análisis de sustancias tan sólo puede servir para confirmarles aquello que ya saben: que están adulteradas. Según afirman, recibir la confirmación en el contexto de la fiesta de que, efectivamente, están adulteradas, tampoco los llevará a dejar de consumirlas. En cualquier caso podría 'cortarles el rollo' de la noche, motivo por el cual se ve como innecesario. De hecho, este tercer argumento también explica los casos en los que las personas 'consumidoras' se acercan al stand pero no interactúan con el personal técnico.

Si atendemos ahora a las diferencias según el género nos damos cuenta de que los hombres 'no consumidores [cons. OH/THC]', sobre todo los jóvenes en mayor medida que los adolescentes, tienden a no acercarse a los stands, mientras que las mujeres no consumidoras tienden, mayoritariamente, a acercarse a ellos pero sin interactuar con las personas de la organización. Si nos fijamos en la población 'consumidora', vemos que los hombres adolescentes son los que genéricamente menos se acercan a los stands y los que menos interactúan con el personal técnico.

### Efectos del análisis de sustancias

El análisis de sustancias es un servicio que, como hemos visto, genera cierta controversia entre los adolescentes y jóvenes entrevistados. Según algunos relatos, el gasto económico ya realizado y el hecho de encontrarse de lleno en medio de un contexto festivo proclive al consumo hacen que los resultados del análisis no puedan tener efectos sobre el sentido final del consumo.

El hecho relevante a tener en cuenta en este punto es que estos relatos corresponden a personas que, consuman o no sustancias psicoactivas en espacios

de ocio nocturno, no han utilizado los servicios de análisis de sustancias de forma directa. Los relatos de estas personas presentan una doble actitud: por un lado se asume el hecho que las sustancias de las que se dispone se encuentran esencialmente adulteradas y, por otro lado, se evita acceder a los servicios de análisis argumentando que una confirmación 'experta' en este sentido puede implicar la aparición de sensaciones contradictorias no deseadas. Y es que parece que en algunas ocasiones puede ser más cómodo 'no saber'. El desarrollo de pautas de responsabilidad pasa por el acceso al conocimiento; en este sentido, la mejor manera de no asumir responsabilidades es, precisamente, evitando el acceso al conocimiento.

Así, y en concordancia con esta línea explicativa, nos encontramos con otros relatos que, precisamente, valoran de forma altamente positiva el impacto que este tipo de servicios pueden presentar sobre el consumo y sus formas de gestión. El mayor énfasis se pone aquí en el hecho que el análisis se realice en el mismo contexto de consumo. En este sentido, nos encontramos con una valoración especialmente positiva de los efectos a largo plazo del servicio de análisis de sustancias *in situ* en términos de incrementar la moderación en las pautas y frecuencias de consumo.

Otra cuestión valorada positivamente respecto al impacto de los servicios de análisis de sustancias se refiere a los efectos de monitorización del mercado y filtro informal de la calidad de las sustancias. Se entiende que el hecho de 'hacer público' que unas sustancias están adulteradas y otras no fomenta la introducción de un elemento crítico en la adquisición de sustancias y, por lo tanto, en la gestión crítica del consumo.

Hace falta, llegados a este punto, prestar especial atención a la interpretación que de esta clase de servicios se hace desde algunos sectores de promoción del ocio nocturno. Según estos relatos, el solo hecho de llevar a cabo la actuación de análisis de sustancias puede contribuir a generar una buena imagen del conjunto de los proyectos y organizaciones de Reducción de riesgos. En este sentido, se considera que la implementación de esta clase de actuaciones –más allá de los posibles efectos inmediatos que puedan tener sobre los diferentes grupos de personas consumidoras de sustancias en contextos de ocio nocturno– contribuye a que se valoren y atiendan el resto de mensajes e informaciones procedentes de estas organizaciones, especialmente aquellas dirigidas al fomento de comportamientos saludables.

### 5. Políticas públicas, ocio nocturno y Reducción de Riesgos

Finalizamos este apartado con una serie de reflexiones sobre la relación que se establece entre las políticas públicas, el sector del ocio nocturno y las actuaciones de Reducción de riesgos. Entendemos que estas relaciones están actualmente muy vinculadas al proceso de *invisibilización* del consumo que hemos mencionado anteriormente, así como a una carencia de comprensión respecto al complejo fenómeno en red del ocio nocturno.

El análisis de los datos muestra cómo el sector del ocio nocturno está sometido a un creciente proceso de *endurecimiento de la reglamentación y normativización* que lo regula. De este modo, buena parte de las actuaciones emprendidas desde los locales de ocio se encaminan, precisamente, a evitar la entrada y el consumo de sustancias dentro de los locales. El principio que regula este fenómeno es el de la *atribución de responsabilidades*. Dicho de otro modo, el fenómeno del consumo de sustancias se enfoca a partir de la pregunta: ¿a quien se debe responsabilizar del consumo de sustancias en el ocio nocturno?

La responsabilidad, como vemos en los relatos de las personas promotoras de ocio nocturno, es móvil e itinerante. Y es que se desplaza, alternativamente, desde las diversas administraciones y poderes públicos hacia las personas u organizaciones responsables de la gestión del ocio nocturno, en función de si el consumo se produce en el espacio público o dentro de los locales. Hemos explicado esta situación a partir de la *metáfora de la patata caliente*. Según ésta, al considerar administrativa, legal y socialmente que el problema se localiza de forma exclusiva en 'la sustancia', junto al hecho que la responsabilidad se atribuya a quien se encuentre más cerca, la cuestión central pasa por deshacerse de la patata caliente. Y es que es preciso sacársela de encima inmediatamente, evitar quemarse.

El consumo de sustancias ilegales en los locales de ocio se está afrontando, por lo tanto, desde una concepción centrada en la atribución de *responsabilidad legal* que sanciona a los locales al atribuirles la responsabilidad del consumo. De acuerdo con esta lógica –por otro lado, de obligado cumplimiento– las actuaciones emprendidas desde el sector priorizan la vigilancia, el control y la

expulsión de las sustancias ilegales del local frente a otras actuaciones posibles. De este modo, cualquier otra actuación, como podrían ser aquellas orientadas a incidir sobre los efectos del consumo (relación sustancia / persona), sobre el contexto de consumo (relación sustancia / personas / contexto de ocio nocturno) o bien otras que incluyeran incluso más elementos (sustancias / personas usuarias del ocio nocturno / locales de ocio / administraciones), quedan relegadas a un segundo plano en la agenda del sector.

¿Pero cuáles son las consecuencias que se desprenden de esta configuración actual del sector del ocio en relación al consumo de sustancias? Una valoración negativa proviene del hecho que –en Cataluña– las políticas públicas aplicadas al sector del ocio dependan exclusivamente del Departamento de Interior. Las personas promotoras entrevistadas denuncian la carencia de diseño y planificación de políticas proactivas de gestión del ocio nocturno y, más allá, del ocio en términos genéricos. Añaden, además, el carácter desfasado de la normativa vigente respecto a las transformaciones socioculturales de las últimas dos décadas, las cuales han incidido decisivamente en la forma de concebir socialmente el ocio y el tiempo libre. Según las personas promotoras de ocio nocturno, la ofensiva coercitiva y sancionadora

de la administración contrasta con la *carencia de estrategias activas de planificación y/o promoción del ocio*. Asimismo, expresan la *falta de sistemas formales y regulares de interlocución* entre las administraciones y el sector del ocio.

En esta línea, se produce un rechazo de las actuaciones de Reducción de riesgos en el interior de los locales (stands con personal técnico, análisis de sustancias y, en menor medida, *flyers* informativos), que son interpretadas desde el sector como una amenaza. Y es que la inclusión de stands en los locales supone un doble mensaje con dos destinatarios diferenciados: a la administración se le dice que en el local no hay consumo, pero que es preciso velar por la salud de los clientes que consumen; a los clientes se les dice que no pueden consumir en el local, pero que en el supuesto caso de que lo hagan tomen medidas para no damnificar su salud. Dado el escenario en el cual debe desarrollarse el sector, sus personas promotoras son invitadas a priorizar la ‘salud’ del propio local por delante de la salud de las personas usuarias de ocio nocturno. Vale la pena matizar, aun así, que en caso alguno se manifiesta un rechazo frontal a las políticas de Reducción de riesgos, sino que más bien se trata de la idea que resume l’expresión “*sí, pero en mi casa no*”.

### COMPENDIO DE PROPUESTAS

Presentamos a continuación una serie de propuestas que debieran permitir mejorar la gestión de las políticas e intervenciones ya iniciadas, así como plantear nuevas políticas, planificaciones y actuaciones alrededor del consumo de sustancias en contextos de ocio nocturno.

En primer lugar, presentamos un compendio de recomendaciones enfocadas principalmente a mejorar y agilizar la gestión de las políticas preventivas públicas así como aquellas que afectan

el sector del ocio nocturno. En segundo lugar, presentamos un grupo de recomendaciones más específicas, destinadas principalmente a mejorar la calidad y el impacto de los servicios de Reducción de riesgos en espacios de ocio nocturno. Finalmente, presentamos una propuesta que pretende integrar en la gestión de las políticas públicas la voz de los protagonistas principales del presente estudio: los adolescentes y los jóvenes.

#### Respecto a la gestión de las políticas públicas

##### **Urge el establecimiento de sistemas formales de interlocución entre el sector del ocio nocturno y las administraciones públicas.**

Sería preciso establecer sistemas de comunicación que incorporaran, por un lado, a representantes del Departamento de Interior y el Departamento de Sanidad y, por otro, a representantes de las principales organizaciones y asociaciones del sector del ocio nocturno. Estos sistemas de comunicación

deben permitir la interlocución periódica y la fluidez en la convocatoria de encuentros formales e informales.

**Las informaciones y consejos sanitarios dirigidos al personal del sector de ocio nocturno deberían gestionarse a través de sus asociaciones y federaciones.** Más allá de la necesaria coordinación de los órganos políticos del Departamento de Sanidad con los del

Departamento de Interior al gestionar las políticas preventivas sociosanitarias en espacios de ocio nocturno, sería preciso establecer líneas de colaboración privilegiada entre Sanidad y las principales asociaciones del sector del ocio nocturno.

**Los servicios de Reducción de riesgos deberían hacerse más visibles, principalmente, de la mano de asociaciones independientes.** Los jóvenes y adolescentes entrevistados muestran –del mismo modo que los promotores privados– una fuerte desconfianza hacia los mensajes institucionales y, en general, hacia las instituciones, que se presentan como entes amenazadores. El tercer sector cuenta con un margen de credibilidad significativamente superior entre jóvenes y adolescentes, especialmente en todo aquello relativo a las informaciones sobre drogas. En este sentido, se debería apostar decididamente por las asociaciones de Reducción de riesgos como motor de cambio en la gestión de los usos de drogas.

**Sería preciso planificar y fomentar actuaciones conjuntas entre el sector del ocio nocturno, las organizaciones de Reducción de riesgos y la administración pública.** Los beneficios se harían evidentes para los tres agentes:

- La administración podría implementar sus políticas sociosanitarias *in situ*, sin topar con la oposición que éstas generan actualmente en el sector del ocio nocturno.
- El sector del ocio nocturno reduciría la sensación de *amenaza institucional* al implementar actuaciones dirigidas a la promoción de la salud de su clientela y al aumento de su seguridad sociosanitaria.
- Las entidades de Reducción de riesgos podrían implementar actuaciones pactadas con las autoridades sanitarias, ofreciendo un servicio de calidad a los locales de ocio nocturno y a su clientela.

### Respecto a la gestión de las políticas e intervenciones de Reducción de riesgos

**Sería preciso visibilizar activamente el discurso, las políticas y las actuaciones de Reducción de riesgos.** El paradigma de Reducción de riesgos tiene que apostar decididamente por convertirse en un discurso público, y es que hace falta buscar estrategias de Salud Pública que no excluyan a una parte cada vez mayor de la población, especialmente a aquella más joven. La gestión de las propias decisiones es una tarea que contiene un ingrediente fundamental, el cual se basa en los elementos colectivos de gestión. Así, con el fin de *empoderar*

**Sería preciso establecer mecanismos de promoción y/o planificación proactiva e integral del ocio nocturno.** Al diseñar y planificar las políticas públicas de ocio nocturno se precisaría trabajar con las aportaciones y el trabajo conjunto de las voces de los diferentes agentes implicados en el fenómeno. De este modo, y con el objetivo de conocer las problemáticas, necesidades y posibilidades del ocio nocturno, haría falta constituir un *Comité de trabajo para el ocio nocturno*, que –de manera óptima- podría incluir:

- La voz de los diferentes entes institucionales implicados. En este sentido, sería recomendable establecer sistemas de coordinación interdepartamental con el objetivo de poner en marcha actuaciones integrales y conjuntas entre los departamentos de Interior, Sanidad, Educación, Cultura y Juventud.
- La voz de los promotores privados de ocio nocturno.
- La voz de las personas expertas en Reducción de riesgos.

Asimismo, haría falta incluir en este Comité:

- La voz de personas trabajadoras del sector del ocio nocturno.
- La voz de las vecinas y vecinos.
- La voz de las personas usuarias de espacios de ocio nocturno.

**Sería preciso trabajar activamente para implementar una actualización de la normativa vigente en relación a las drogas y el ocio nocturno.** La reglamentación vigente debería ser ajustada con el fin de contemplar las recientes transformaciones socioculturales que han incidido de forma decisiva en la forma de concebir socialmente el ocio nocturno y el tiempo de libre en general.

a la juventud, es necesario ofrecer herramientas también al profesorado, a las familias y al conjunto de posibles agentes de referencia en la toma de decisiones de los jóvenes. Se deberían explorar fórmulas con el fin de incorporar de forma obligatoria en el currículum escolar los criterios y premisas de la Salud Pública en el uso de las drogas. Del mismo modo, haría falta explorar fórmulas con el fin de generalizar las campañas de Reducción de riesgos en los ámbitos formativos e informativos de carácter generalista (medios de comunicación, principalmente). Cabe decir que, a partir de los resultados de la presente



investigación, se puede concluir que uno de los efectos que emergerían a partir de la generalización del paradigma de Reducción de riesgos pasaría por la recuperación de la confianza que la juventud ha perdido en las administraciones públicas (cuando menos con respecto a todo aquello relacionado con la gestión de las sustancias psicoactivas). Así, se hace patente que la apuesta por la Reducción de riesgos implicaría también, y entre otros efectos, un crecimiento de la capacidad de acción institucional.

**Sería preciso incorporar activamente a la población 'no consumidora' como población diana de los servicios de Reducción de riesgos.** Hace falta desarrollar un discurso elaborado que permita hacer de la Reducción de riesgos un paradigma accesible globalmente tanto para las personas que no consumen como para aquellas efectivamente lo hacen. La apuesta decidida por incorporar a una población destinataria no consumidora requeriría de la elaboración de materiales informativos mixtos que incorporaran extensamente formas de gestión del no consumo. Es preciso, pues, potenciar el *empoderamiento* de los adolescentes y jóvenes que deciden no consumir. Los efectos de esta apertura explícita pueden ser diversos:

- Prevención primaria. Tal y como hemos visto, los jóvenes y adolescentes que han decidido no consumir no disponen de argumentos ni recursos sólidos para poder razonar los motivos que les llevan a *mantener* a una abstinencia en el consumo. En este sentido, la Reducción de riesgos debería desarrollar su potencial como una herramienta que no tan sólo permita mantener esta decisión de abstinencia, sino también, y especialmente, que ayude a consolidarla ante la creciente presión y normalización del consumo en los espacios juveniles y de ocio nocturno.
- Normalización del paradigma de Reducción de riesgos. Uno de los efectos inevitables de la generalización del discurso a la población no consumidora es su progresiva normalización social.
- Visibilización extensiva de los servicios de Reducción de riesgos. Este hecho promovería una desestigmatización de los servicios, lo cual, a su vez, permitiría, por un lado, la concurrencia a los servicios de un público más amplio y, por otro, la normalización de un abordaje público de la gestión del consumo más enfocado a criterios de salud y menos a criterios morales o exclusivamente legales.

**Sería preciso establecer mecanismos que aseguren la difusión efectiva de los servicios entre la población adolescente.** Tal y como hemos observado, los servicios de Reducción de riesgos ejercen un bajo impacto sobre la población adolescente. Se hace necesario, pues, llevar a cabo actuaciones específicas para esta población, las

cuales deberían enfocarse a partir de una perspectiva doble:

- Una mayor incidencia de intervenciones de Reducción de riesgos en aquellos espacios festivos frecuentados principalmente por adolescentes.
- Sistematización de la Reducción de riesgos en el currículum escolar.

**Sería preciso incorporar la Reducción de riesgos en el currículum escolar.** Esta medida sería conveniente, por un lado, para dar respuesta al significativo déficit de recursos preventivos que presenta la población adolescente y, por otro, para normalizar la generalización del paradigma de Salud Pública como modelo social.

**Sería preciso realizar actuaciones temporalmente sostenidas en los municipios con mayor densidad de población.** En las localidades más densamente pobladas existe una demanda para llevar a cabo actuaciones más sostenidas. Esta demanda se hace patente especialmente en aquellos locales en los que se produce una gran afluencia de personas; una buena parte de las cuales son clientes puntuales, y no siempre coinciden en el tiempo con las actuaciones de los servicios de Reducción de riesgos, con lo cual no se pueden beneficiar de ellos. Esta demanda tiene que ver con la cuestión de la baja cuota de actuaciones en espacios con alta densidad de población. Se precisaría dar respuesta a esta demanda de regularidad, la cual llenaría el desequilibrio actual.

**Sería preciso promover el establecimiento de puntos informativos permanentes.** Se trataría de situar stands informativos permanentes en aquellas zonas de ocio que aglutinan varios locales de ocio nocturno. Los puntos informativos permanentes para la Reducción de riesgos darían respuesta a una gran cantidad de población que frecuenta estos espacios. Estos puntos deberían incorporar un equipo de primeros auxilios, y tendrían que estar en conexión directa con el servicio de emergencias móviles. Se daría respuesta así a todo el espectro de necesidades sanitarias, preventivas y curativas, que emergen en los espacios de ocio en los que se produce una gran concentración de personas. Asimismo, es necesario que los diferentes entes públicos se coordinen con las asociaciones de locales de ocio nocturno con el fin de llevar a cabo actuaciones específicas como las mencionadas. Mientras la reglamentación vigente no sea revisada, esta medida permitiría superar la sensación de amenaza que muchas personas promotoras sienten con la ubicación de los stands dentro sus locales.

**Sería preciso formar al *staff* de los locales de ocio nocturno.** Más allá de la formación en primeros auxilios, es necesario que estas personas



adquieran conocimientos específicos sobre los efectos inmediatos vinculados al consumo de sustancias.

**Sería preciso incorporar al 'grupo de iguales' como interlocutor privilegiado del discurso.** El discurso de Reducción de riesgos y, más concretamente, las indicaciones e informaciones de los folletos informativos, deben dirigirse al centro neurálgico de la gestión del consumo, es decir, a las culturas grupales de consumo. Emergen algunas actuaciones que pueden servir para reflexionar alrededor de la gestión del consumo a partir de la modificación de las culturas grupales:

- Reflexionar sobre la persona (singular o plural) a quien se dirige el mensaje.
- Proporcionar herramientas de gestión grupal del riesgo.
- Diseñar y proponer actividades de gestión grupal del consumo.

**Sería preciso generalizar los *flyers* como estrategia de difusión del discurso de Reducción de riesgos.** Se debería extender el uso de estos folletos informativos en entornos concurridos por la juventud en general, ya tengan relación con contextos de consumo, ya estén completamente desvinculados de ellos; por ejemplo, puntos de información juvenil, centros cívicos, espacios culturales, clubes excursionistas, centros deportivos, etc. Se precisaría sistematizar dos tipos de folletos informativos, cada uno con diferentes finalidades:

- Folletos informativos en profundidad. Son aquellos que proporcionan una gran cantidad de información sobre un tema determinado o sobre una sustancia concreta.
- *Flyers* móviles. Son folletines pequeños y su objetivo debe ser la movilidad de un mensaje concreto y fácil de recordar.

**Sería preciso establecer criterios de selección del personal técnico de los stands informativos.** Hay que ser cuidadosos en la selección previa del personal técnico de los stands informativos, siguiendo diferentes criterios para que se ajusten al máximo al perfil óptimo. Estos criterios deberán contemplar una serie de conocimientos, aptitudes y actitudes.

Conocimientos específicos necesarios:

- El funcionamiento y las formas de interrelación de las culturas juveniles.
- Las culturas grupales de consumo de sustancias.
- El lenguaje y estilo comunicativo propio de los contextos de ocio nocturno.
- Los efectos de las diferentes sustancias a corto, medio y largo plazo.
- La composición de las diferentes sustancias presentes en el ocio nocturno.

Perfiles aptitudinales óptimos:

- Al margen de su edad, se debería poder compartir y expresar unos valores culturales próximos a los vinculados a la cultura juvenil.
- Más allá del interés, se debería mostrar pasión por la temática.

Disposiciones de actitud y formas de estar recomendables:

- Es recomendable adoptar un talante no invasivo, dejando un margen para que las personas que se aproximen a los stands puedan explorar sin presiones aquello que en ellos se ofrece.
- Es aconsejable que se presente disposición para atender activamente las demandas de las personas que se acerquen a los stands.
- Sería preciso evitar hacer juicios morales sobre la pauta de consumo de las personas que se acerquen a los stands.

### Respecto a la necesidad de poner en marcha políticas más participativas

**Sería preciso incorporar activamente a los adolescentes y jóvenes en la planificación de las políticas públicas.** Tradicionalmente, la toma de decisiones alrededor de las políticas públicas se concentra alrededor de agentes políticos, los cuales se pueden dejar influenciar en mayor o menor medida por otros agentes sociales –generalmente figuras que disfrutaban de cierto peso social o económico– o bien por expertos que elaboran el conocimiento desde una óptica diferente al habitual. La función del presente estudio es precisamente contribuir a esta mirada experta y, como tal, en él se desarrolla determinado

conocimiento, a partir del que se desprenden un seguido de resultados, los cuales se someten a un análisis y discusión para, finalmente, acompañarse de determinadas propuestas de actuación. Aun así, lo que no es nada habitual en la planificación política es la incorporación de la población directamente afectada por las actuaciones que se derivan de ella.

El presente informe es fruto de una demanda institucional y, por lo tanto, se hace evidente la existencia de una voluntad política de incorporar nuevas visiones y reflexiones con el fin de imprimir riqueza y calidad a la planificación de las políticas

públicas. Con este informe se incorpora, pues, el criterio de una mirada experta que ha de permitir confirmar determinadas intuiciones ya existentes, decantar algunas intuiciones escurridizas y, fundamentalmente, abrir nuevas miradas de conocimiento y de acción.

Falta pues dar el último paso, es decir, incorporar de forma decidida a la población afectada por las políticas públicas en la planificación directa de las mismas. Proponemos pues un procedimiento para la incorporación de las personas protagonistas en la gestión directa de las políticas públicas. Para la consecución de este objetivo podemos recurrir a una metodología que se está desarrollando con gran éxito en el campo de la resolución de controversias sociales y tecnocientíficas, nos referimos a las denominadas *conferencias de consenso* (Callon, Lascoumes & Barthe, 2001) –

conocidas también como *conferencias ciudadanas*, en Francia, o como *publiforums*, en Suiza—. La conferencia de consenso es un método participativo de elaboración de conocimiento que está concebido para ensanchar el círculo de discusión que, como hemos dicho, se limita normalmente a aquellos que toman decisiones y, en algunos casos, al *corpus* de expertos, que proporcionan datos a éstos primeros.

Se trata de una acción de democracia participativa que, sin duda, ayudaría a hacer políticas de acuerdo con las opiniones, valoraciones y necesidades de la población protagonista. Si bien es preciso nutrirse de conocimiento experto elaborado a partir de miradas amplias, el siguiente paso, muy necesario, consiste en incorporar la voz de los protagonistas en la elaboración activa de diagnósticos y propuestas para la planificación de las políticas públicas.

## BIBLIOGRAFIA

- Agresti, A.; Finlay, B. (1997). *Statistical methods for the Social Sciences*. Florida: Prentice Hall.
- Akram, G.; Galt, M. (1999) "Profile of Harm-reduction Practices and Co-use of Illicit and Licit Drugs Amongst Users of Dance Drugs". A: *Drugs: Education, Prevention and Policy*. Vol. 6. [páginas 215-225]
- Alonso Sanz, C.; Salvador LLivina, T. & Suelves Joanxich, J. M. (2004) "Glosario Sobre Prevención del Abuso de Drogas". Madrid: Ed. Centro de Estudios Sobre Promoción de la Salud.
- Azorín, F.; Sánchez-Crespo, J.L. (1986) *Mètodes i aplicacions del mostreig*. Madrid: Aliança Universitat Textos.
- Beck, U.; Giddens, A. & Lash, S. (1994) *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Beck, U. (1998) *The politics of risk society*. A: Franklin, J. (Ed.). Cambridge: Polity Press.
- Beck, U. (1998) *La sociedad del riesgo*. Buenos Aires: Paidós.
- Beck, U. (2002) *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Benschop; Rabes; Korf. (2002) *Pill testing – Ecstasy & Prevention. A scientific evaluation in three european cities*. Amsterdam: Rozenberg Publishers.
- Beriain, J. (1996) *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Bottero, G. (1998) "Della Ragion di Stato". A: Luhmann, N. *Sociología de los riesgos*. Univ. Iberoamericana de México: Ed. Triana.
- Butler, S., Mayock, P. (2005) "'An Irish solution to an Irish problem': Harm reduction and ambiguity in the drug policy of the Republic of Ireland." A: *International Journal of Drug Policy*. Nº 16. [páginas 415-422]
- Burrows, D. (2005) "Towards a regulated market for illicit drugs: effects of the harm reduction model of controlled drug availability". A: *International Journal of Drug Policy*. Nº 16. [páginas 8-9]
- Callon, M.; Lascoumes, P. & Barthe, Y. (2001). *Agir Dans un Monde Incertain. Essai sur le Démocratie Technique*. Paris: Éditions du Seuil.
- Caussa, A.; Faura, R. (2005) *Recerca avaluativa del material 'Qué Ruli... manual per a mans properes al cànnabis'*. A: [www.spora.ws/galeria/informes/avaluació\\_que\\_ruli.pdf](http://www.spora.ws/galeria/informes/avaluació_que_ruli.pdf) [última visita 1 d'abril de 2007], o bé [www.gencat.net/salut/depsan/units/sanitat/pdf/aval\\_recercaqruli.pdf](http://www.gencat.net/salut/depsan/units/sanitat/pdf/aval_recercaqruli.pdf) [última visita 28 de desembre 2006]
- Colom, J. (2001) "Análisis de las intervenciones en drogodependencias en el Estado Español desde sus orígenes hasta la reducción de daños". A: Grup IGIA. *Gestionando las drogas*. Barcelona: GRUP IGIA.
- Dalhousie University (2005) "Empirical evidence from Anintegrated school- and community-based demonstration intervention addressing drug use among adolescents". A: *International Journal of Drug Policy*. Nº 16. [páginas 121-126]
- Duff, C. (2003) "The Importance of Culture and Context: Rethinking Risk and Risk Management in Young Drug Using Populations." A: *Health, Risk & Society*. Nº 5 [pàgines 285-299].
- Duff, C. (2005) "Party drugs and party people: examining the 'normalization' of recreational drug use in Melbourne, Australia". A: *International Journal of Drug Policy*. Nº 16. [páginas 161-170]
- Elliott, L.; Orr, L.; Watson, L.; Jackson, A. (2005) "How Effective Are Secondary Prevention Interventions for Young Drug Users?" A: *Family Therapy*. Nº32. [páginas 1-22]
- Escohotado, A. (1998). *Historia General de las Drogas*. Madrid: Espasa Fórum.

- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction. A: <http://www.emcdda.europa.eu> [última visita el 22 de noviembre de 2006]
- Foucault, M. (1976) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI. 1995.
- Friedman, S.R., Touze, G. (2006) "Policy bereft of research or theory: A failure of harm reduction science". A: *International Journal of Drug Policy*. N° 17. [páginas 133-135].
- Funes, J. (1996) *Drogas y adolescentes*. Madrid: Aguilar.
- García Ferrando, M. (2003) *Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Giddens, A. (1995) *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Madrid: Ed. Península.
- Giddens, A. (1998) "Risk Society: the context of British Politics". Citat a: Beriain, J. *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Grup IGIA. (2001). "Gestionando las drogas. Conferencia de consenso sobre reducción de daños relacionados con las drogas: cooperación e interdisciplinariedad". Barcelona: Grup IGIA.
- Husler, G.; Werlen, E.; Rehm, J. (2005) "The Action Plan-A New Instrument to Collect Data on Interventions in Secondary Prevention in Adolescent". A: *Substance Use & Misuse*. N° 40. [páginas 761-777].
- Kerr, T., Small, W., Peeace, W., Douglas, D., Pierre, A., Wood, E. (2006) "Harm reduction by a "user-run" organization: A case study of the Vancouver Area Network of Drug Users (VANDU)". A: *International Journal of Drug Policy*. N° 17.
- Klein, A., Day, M., Harriott, A. (2005) "Caribbean Drugs. From Criminalization to Harm Reduction". A: *International Journal of Drug Policy*. N° 16. [páginas 33-43]
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica. 1997.
- Luhmann, N. (1997) *Observaciones de la modernidad*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Luhmann, N. (1998) *Sociología del riesgo*. Univ. Iberoamericana de México: Ed. Triana.
- MacMaster, S.A. (2004) "Harm Reduction: A New Perspective on Substance Abuse Services". A: *Social Work Magazine*. N° 49. [páginas 493-498].
- MacMaster, S.A., Holleran, L. K. (2005) "Empirical and Theoretical Support for Inclusion of Non-Abstinence-Based Perspectives in Prevention Services for Substance Using Adolescents". A: Chaffin, K. *Journal of Evidence-Based Social Work*. N° 2. [páginas 67-77].
- MacPherson, D., Mulla, Z., Richardson, L. (2006) "The evolution of drug policy in Vancouver, Canada: Strategies for preventing harm from psychoactive substance use". A: *International Journal of Drug Policy*. N° 17. [páginas 127-132].
- Mayock, Paula. (2005) "'Scripting' Risk: Young People and the Construction of Drug Journeys." A: *Drugs: Education, Prevention and Policy*. Vol. 12, no. 5. [páginas 349-368].
- McKeganey, Neil; Morris, Zoe; Neale, Joanne; Robertson, Michele. (2004) "What Are Drug Users Looking for When They Contact Drug Services: Abstinence or Harm Reduction?" A: *Drugs: Education, Prevention and Policy*. N° 11. [páginas 423-435].
- Méndez, V. (2001). "Aspectos éticos de las políticas de reducción de daños en drogodependencias". A: *Gestionando las drogas*. Barcelona: GRUP IGIA.
- Nietzsche, F. (1972) *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial. 1991.
- Panagopoulos, I., Ricciardelli, L.A. (2005) "Harm reduction and decision making among recreational ecstasy users". A: *International Journal of Drug Policy*. N° 16. [páginas 54-64].
- Parker H, Aldridge J, Measham E. (1999) *Illegal leisure. The normalization of adolescent recreational drug use*. 2nd ed. London, New York: Routledge.
- Poulin, Ch., Nicholson, J. (2002) "Should harm minimization as an approach to adolescent substance use be embraced by junior and senior high schools?". A: *International Journal of Drug Policy*. N° 16 [páginas 403-414].
- Rhodes, T. (2002) "The 'risk environment': a framework for understanding and reducing drug-related harm". A: *International Journal of Drug Policy*. N° 13. [páginas 85-94].
- Robertson, E., David S. & Rac, S. (2004) *Cómo prevenir el Uso de Drogas en los Niños y los Adolescentes*. Bethesda (Maryland): NIDA.
- Rolison, M.R.; Scherman, A. (2003) "University student - Three Perspectives of Captivating Risk." A: *Free Inquiry in Creative Sociology*. N° 31. [páginas 38-47]
- Sanders, B. (2005) "In the Club: Ecstasy Use and Supply in a London Nightclub". A: *Sociology*, n° 39. [páginas 241-258].
- Schroers, A. (2002) "Drug Checking: Monitoring the Contents of New Synthetic". A: *Journal of Drug Issues*. N° 32. [páginas 635-646].
- Szasz, T. (1977). *The Theology of Medicine*. Nova York: Harper & Row Publishers.
- Tammi, T. (2005) "Policy Analysis. Discipline or contain? The struggle over the concept of harm reduction in the 1997 Drug Policy Committee in Finland". A: *International Journal of Drug Policy*. N° 16. [páginas 384-392].

- Uitermark, J., Cohen, P. (2005) "Policy Analysis. A clash of policy approaches. The rise (and fall?) of Dutch harm reduction policies towards ecstasy consumption". A: *International Journal of Drug Policy*. N° 16. [páginas 65-72].
- Van Wormer, K. (2004) "Harm Reduction: A Model for Social Work Practice with Adolescents". A: *The Social Policy Journal*. N° 3. [páginas 19-38].
- Wiley; Simmonds; Hill. (2005) "Harm reduction: What's a lawyer have to do? Narcotics and HIV/AIDS in Russia: Harm Reduction Policies Under Russian Law". *International Journal of Drug Policy* 17. [páginas 60-64].
- Winstock, A., Wolff, K., Ramsey, J. (2001) "Ecstasy pill testing: harm minimization going too far?" A: *Addiction*. N° 96. [páginas 1139-1148].
- Zajdow, G. (2005) "What Are We Scared Of?: The Absence of Sociology in Current Debates about Drug Treatments and Policies". A: *Journal of Sociology, The Australian Sociological Association*. N °41. [páginas 185-199]